



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 20 MAY 2009

VISTO, El Expte. N° 05-09-88833, por el cual el Sr. Profesor Titular de la Cátedra "B" de Derecho Político, Dr. Gonzalo Fernández, solicita la designación del Dr. ALIPIO RICARDO DEL BARCO, en un cargo docente en la Cát. "B" de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados y constancias obrantes en los actuados;
- Lo dictaminado por Secretaria Académica de la Facultad;
- Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;
- Que la designación en cuestión encuadra en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;
- Lo dispuesto por Ord. HCS N° 5/95;
- Lo dispuesto por Res. HCD. N° 313/06;

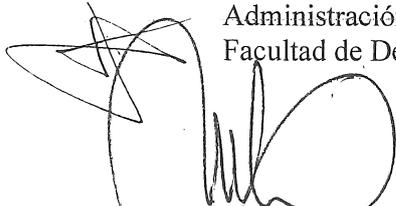
Por ELLO, Y Ad.referendum del H. Consejo Directivo:

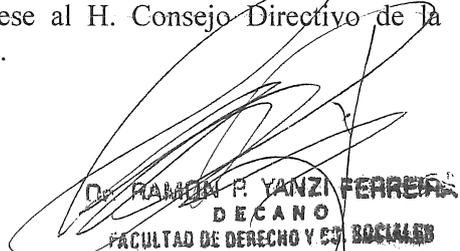
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°.- Designar a al Dr. ALIPIO RICARDO DEL BARCO, Leg. 14627, en un cargo docente de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en la Asignatura Derecho Político Cátedra "B", a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2010, reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez conforme HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1° de Abril último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93.

Art.2°.- Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección de Administración de la Facultad y Elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.


CONF. JOSE MARIA GARCIA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

57



ES COPIA FIEL

Córdoba, 23/06/08
Por Res. del H.C.D. N: 201 de fecha 4 de junio
de 2009, se aprueba.